SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 17 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado tiene el gusto de recibir a productores hortícolas, frutícolas y vitivinícolas de Montevideo e interior del país. Han solicitado ser recibidos en este ámbito para plantear diversos temas que les preocupan. Se referirán especialmente a la situación de la granja.

SEÑOR DI LEONARDI.- Queremos agradecer en nombre de la Mesa de Entidades Granjeras por habernos recibido.

Muchos de nosotros ya hemos tenido oportunidad de concurrir a esta Comisión para plantear otros asuntos. Esta Mesa trató de trabajar y aportar información sobre algunos temas que se analizaron como, por ejemplo, la reforma tributaria. Pensamos que era pertinente solicitar una entrevista debido a determinadas situaciones que se están planteando en estos momentos. Esto podrá ser opinable, pero quienes estamos hoy acá tenemos un punto de vista determinado, en especial sobre algunos acontecimientos recientes que son importantes desde la óptica del sector granjero.

En primer lugar, queremos plantear nuestra inquietud sobre las señales que se están dando hacia el sector productivo en momentos tan difíciles como los que se están atravesando.

Digo esto porque se está señalando a la granja como la gran culpable de los males de la inflación. También nos preocupan algunos decretos referentes a la calidad y algunos proyectos que ya se han sancionado y que tienen que ver con la derogación del IVA. Asimismo, vamos a abordar el tema de la modificación de la Carta Orgánica del INAVI; y haremos también referencia a algunos acuerdos de libre comercio con Chile que recientemente se han hecho públicos. Esto es una preocupación para todo el sector por lo que significa Chile en la inserción del mundo, tanto por su tecnología como por su producción.

Con respecto al tema de la granja, simplemente voy a hacer una introducción, porque nosotros tenemos algunos trabajos sobre una serie de datos que son fehacientes, que luego el ingeniero Darré se encargará de explicar. Considero que se ha hablado mucho de los precios de los productos que llegan al consumidor, pero no se ha sido muy coherente en lo que tiene que ver con el aumento de los costos productivos. Pienso que éste es un elemento clave a tener en cuenta.

Aparte de ser gremialistas, somos productores que a diario concurrimos a recintos como el Mercado Modelo, donde tenemos contacto permanente con todo el sector productivo y como además vivimos en zonas de producción, encontramos una preocupación muy fuerte por los hechos que son de pública notoriedad. Si bien a nivel de las autoridades del Poder Ejecutivo existe una posición al respecto, creemos que la granja no es merecedora de tanto castigo. Por otra parte, pensamos que las señales que se dan hacia el sector productivo -más allá de que, sabemos, no existe intención en este sentido- no son positivas. Somos conscientes de que los costos en los que se incurre en el sector para producir son muy altos y que ello, en alguna medida, puede llevar a que la gente vinculada al sector agropecuario en general, y específicamente al sector granjero o vitivinícola -que, si bien dependen del mismo género, no son lo mismo, pero son actividades absolutamente difíciles de realizar- se pueda ver desalentada por la pérdida de producción en las áreas de siembra, porque el mensaje que está captando el productor es el de que resulta muy difícil producir caro y vender barato. De pronto, nosotros podemos entender que el bolsillo de los productores no les dé para adquirir los productos a los precios que todos deseamos. Entonces, como se trata de temas que han preocupado mucho -y siguen inquietando- es que hemos concurrido a este ámbito para exponer la situación. A su vez, en momentos en los que se habla tanto del aumento de los precios -aquí hay varios productos que inciden- quiero decir que en el correr del último año hemos advertido que muchos de los rubros -no son todos, pero sí los principales- se han mantenido; otros han bajado y otros han registrado un pequeño aumento. Aquí lo importante es que los señores Senadores estén en conocimiento -seguramente

muchos de los que están presentes lo sabrán- de cuáles han sido los aumentos de los costos de estos productos.

SEÑOR DARRÉ.- Soy ingeniero agrónomo y pertenezco a la Confederación Granjera.

Como decía el señor Di Leonardi, voy a dar algunos datos que pueden explicar, en cierta forma, los precios por debajo de los cuales no se debería estar vendiendo ningún producto hortícola o frutícola. Por ejemplo, si uno toma el valor a 2007 de los productos que se utilizan para controlar las enfermedades en frutales y hortalizas más comunes, y lo comparamos con el registrado en 2008, vemos que en el primer año la cifra fue de 3.50 y en el segundo, de 5.42. Otro producto similar, también de uso muy común, aumentó un 44 %. Un herbicida muy utilizado no sólo en nuestro sector aumentó un 154 % en un año. Esto quiere decir que lo que antes costaba 2,76 ahora cuesta 7,08. Si analizamos lo relativo a los fertilizantes, que también tienen una incidencia enorme en el costo de la producción -me refiero a productos comunes como el superfosfato, que el año pasado costaba US$ 290- hoy cuesta US$ 660. Por su parte, el superfosfato triple, que tiene una mayor concentración, costaba US$ 532, hoy vale US$ 1.450. Con relación a los fertilizantes que se llaman "binarios", que son nitrógeno, potasio y fósforo, como por ejemplo en NPK, que está compuesto de nitrógeno y fósforo, que antes costaban US$ 640, ahora cuesta US$ 1.630. Es así que tenemos básicamente la misma proporción de US$ 625 a US$ 1.540, de US$ 620 a US$ 1.480, de US$ 670 a US$ 1.735, de US$ 658 a US$ 1.670 y de US$ 675 a US$ 1.770. Asimismo, en el caso de la urea, que también es uno de los productos más utilizados, el precio pasó de US$ 540 a US$ 990. Por su parte, el sulfato de amonio, que también se usa habitualmente, el aumento fue similar al de los casos que mencioné anteriormente.

Entonces, todos esos productos que son básicos para la producción han aumentado mucho, y aclaro que en esto no estamos teniendo en cuenta la suba del petróleo, que incide brutalmente, dado el consumo por hectárea que tiene la actividad granjera. Concretamente, el consumo oscila entre los 200 y los 400 litros por hectárea, según el cultivo de que se trate. Quiero destacar la extraordinaria suba que ha tenido el precio del gasoil en el último año.

Por otra parte, cuando vemos el boletín de los precios mayoristas del Mercado Modelo, que son aquellos a los que se venden en Montevideo, a los costos que mencioné hay que descontarle el precio del flete, que según los datos que tenemos, subió en el último año entre un 40 % y un 60 %. Con respecto a los precios de los productos, tenemos que la docena de acelga cuesta $ 50, es decir que el precio por unidad es de aproximadamente $ 4. Pero cuando se va a comprar una acelga, se debe pagar a $ 11 cada una. Con respecto a la berenjena, el precio oscila entre los $ 22, $ 24, $ 26 y llega a los $ 40. El boniato tiene un costo de entre $ 15 y $ 17, según el tamaño, pero posteriormente puede llegar a los $ 30. Quiere decir que en todos los casos el precio de costo sube al doble.

Otro aspecto que quiero destacar tiene que ver con la incidencia de los productos hortifrutícolas en la canasta familiar. Concretamente, esa incidencia alcanza apenas entre un 2 % y un 4 %. Por los datos que tenemos, los alimentos representan el 28 % de la canasta familiar, y de ese porcentaje, sólo el 2,86 % corresponde a frutas, legumbres y hortalizas. Por eso extrañó enormemente que se hayan dictado estos últimos decretos a los cuales luego podremos hacer alguna referencia especial. Sin dudas, esto influirá fuertemente en el ánimo de los productores porque el que lleva adelante una producción frutícola -y necesita tres o cuatro años- no puede cambiar de la noche a la mañana como sí puede hacerlo, por ejemplo, un productor de cualquier tipo de grano, o incluso quien se dedique a la ganadería. Entonces, en los rubros en los cuales las inversiones por hectárea son verdaderamente importantes, es muy difícil cambiar. En consecuencia, reitero, el desánimo que puede cundir a raíz de estos dos decretos -fundamentalmente el que libera el impuesto a la importación, máxime cuando hablamos de volúmenes por importantes- puede llevar a agrandar los cinturones de miseria alrededor de las ciudades.

Nada más.

SEÑOR ZUNINO.- Quiero hacer referencia a dos temas fundamentales vinculados con la vitivinicultura. En primer lugar, deseo abordar lo que tiene relación con esta noticia que el sector conoció por la prensa con motivo de la firma del acuerdo comercial con Chile, a través del cual está previsto que a partir del 1º de enero del año que viene ingresen las frutas y los vinos con arancel cero. Sin duda alguna, para el sector vitivinícola -y, básicamente, para todo lo que tiene que ver con los vinos que se

venden en envases de hasta un litro- se generará una competencia que lo perjudicará enormemente. Basta con advertir lo que hoy pasa con los free shops en las fronteras, donde los vinos chilenos llegan con arancel cero, mientras que los vinos uruguayos deben pagar el IVA. Eso ha hecho que hayan perdido prácticamente todo el mercado brasileño -cuando antes la venta era bastante importante- ya que no pueden competir con los precios chilenos. Quizás, quienes promovieron este acuerdo piensen que Uruguay debe competir con Chile y reconocemos que tecnológicamente puede hacerlo porque tiene las mejores variedades, bodegas y técnicos, pero, sin embargo, no posee los mismos costos que los chilenos. Chile posee toda una trayectoria en el sector y cuenta con insumos mucho más baratos, fundamentalmente aquellos que inciden en el rubro de vitivinicultura. Además, existe un apoyo muy importante desde el Gobierno en materia de "marketing" y difusión a nivel internacional, lo cual hace que Chile sea el tercer país a nivel mundial -puesto que a veces ocupa Argentina- en materia de exportación de vinos.

En definitiva, desde el punto de vista global, no entendemos cómo el Uruguay puede suscribir un acuerdo en materia de vinos a cambio de carne -al menos eso es lo que se ha conocido a través de la prensa- cuando todos sabemos -a través de los vínculos que cada uno de nosotros tiene a nivel del sector agropecuario- que nuestra carne se está colocando en todo el mundo y, prácticamente, podría decirse que no es suficiente para abastecer toda la demanda.

A los efectos de ser más claro, vale citar que un vino chileno varietal, a granel, se consigue en Chile a US$ 0,30. Uruguay está llevando a cabo una exportación -cuyas gestiones se iniciaron en 2004- de vino a granel a Rusia y, realmente, para llegar a esos precios se requiere de un subsidio muy importante. Esa es una de las notorias diferencias que pondrá en riesgo la situación de los viticultores y de los bodegueros uruguayos y, básicamente, de aquellos que más han apostado en materia de calidad a los efectos de competir en los segmentos de mercado en los cuales se venden los vinos finos. Advierto que no sólo hay que pensar que el vino fino es el que se vende en una botella de tres cuartos. También hay envases de un litro -no estamos hablando de más- porque, por suerte, está vigente el reglamento vitivinícola del MERCOSUR, que no permite el ingreso de vinos en envases de más de un litro de capacidad. En envases de un litro, también se venden vinos de muy buena calidad. Hay un dato que es muy importante y cómo influye el arancel que hoy paga Chile. En el vino común que se vende en "tetra pack", prácticamente, no entra una sola caja de vino chileno cuando, hace unos años, sí ingresaba; básicamente, hoy entra el vino argentino. Estamos convencidos y seguros de que, a partir de que rija este arancel, también van a entrar vinos en "tetra pack" que, sin duda, van a competir en condiciones diferentes, tal como señalamos al principio.

El segundo punto al que vamos a referirnos fue considerado en la Mesa Coordinadora de la Granja, que es la que nuclea a la mayoría de las gremiales del país a nivel de la vitivinicultra. Recientemente, se ha entregado a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes un documento firmado por todas las gremiales del sector, en cuanto al texto del proyecto de reforma de la ley de INAVI que, no cabe duda, es un desaliento para el sector. Digo esto porque el INAVI fue una conquista importante que se logró en 1987, con el apoyo de todos los partidos políticos; fue una de las pocas leyes que se aprobaron por unanimidad en el país. Ahora, transcurridos veinte años de aquel momento, sin duda, hay cosas que se puedan mejorar y cambiar, pero de lo que no cabe duda es que la existencia en el organismo de una mayoría del sector privado fue lo que dio una dinámica especial, logrando avances y transformaciones. Al poco tiempo del surgimiento del INAVI se firmó el Tratado del MERCOSUR y se señaló que la vitivinicultura no iba a tener razón de ser. Sin embargo, el tiempo demostró que con políticas claras y serias el sector se pudo transformar y reconvertir; así se suscribió el Tratado del MERCOSUR; así el país participó activamente de la creación del INAVI en la Oficina Internacional de la Viña y el Vino, que tiene su fundación en 1924. El propio INAVI en el año 1995 organizó un congreso que aún hoy es reconocido a nivel mundial y la OIV, aquí en el Uruguay, con más de quinientos delegados en todo el mundo, fue el puntapié inicial para que los vinos uruguayos empezaran a salir al exterior.

También tenemos que decir con claridad que, lógicamente, estamos en un sistema democrático y, por tanto, si el Gobierno de turno considera que organismos como el INAVI deben tener mayoría del Estado, está bien, aunque no nos guste a la mayoría de los vitivinicultores, porque es una potestad que tiene. Lo que sí no nos parece bien es la Exposición de Motivos con la que se presentó este proyecto de ley que, notoriamente -están los documentos que se han ido presentando en las distintas Comisiones- no se ajusta a la realidad de los hechos. Aclaro que este no es el tema que hoy nos convoca -si hubiera que discutirlo estamos dispuesto a hacerlo- ya que el Senado de la República le dio media sanción.

Para terminar, quiero decir que nos preocupa enormemente -y aquí hay gente de las gremiales que son controladas por el INAVI- que haya algunos artículos que le dan potestades al Instituto en materia de control, sin darle las garantías que tanto los bodegueros como los viticultores, los comerciantes y los propios importadores -y, en definitiva, todos los que son controlados por el INAVI- merecen y deben tener, tal como lo marca la propia Constitución de la República, en el sentido de que todo el mundo tiene derecho a defenderse.

Nos parece, además, que hay un error muy importante de concepto cuando, básicamente, en este proyecto se dice que lo que importa es que los propios privados no puedan autocontrolarse, siendo que la experiencia de 20 años marca exactamente lo inverso. En el INAVI desde el mes de marzo, todo lo que tiene que ver con la fijación de las multas lo manejan los delegados oficiales del Poder Ejecutivo. Nosotros podemos señalar que ya hay más de una docena de demandas en el Tribunal de Apelaciones por hechos en los que no se obró adecuadamente, es decir, sin respetar las garantías de los comerciantes, industriales, sidreros, de todas las empresas que son controladas por el organismo. En todos estos años del INAVI, justamente, si hay algo bueno fue el equilibrio que existió dentro de los agentes que componían el Consejo de Administración. Sin duda alguna, todas las resoluciones trascendentes salieron por unanimidad o por mayoría amplia. Realmente, nos parece que es un error el cambio que hoy se está promoviendo a través de esta reestructura que no va a aportar demasiadas cosas al sector sino que, por el contrario, va a poner en riesgo la reconversión y el proceso de transformación que la vitivinicultura uruguaya recibe.

SEÑOR AROCENA.- Quiero hacer algunos comentarios acerca de las señales o medidas que se están adoptando, particularmente, con relación a las frutas y verduras. Los fundamentos de las mismas radican, fundamentalmente, que están subiendo los precios aunque, en realidad, subieron el año pasado y este año han bajado. Lo cierto es que los precios de todos los commodities -incluyendo el del pretróleo- están subiendo en todo el mundo. El año pasado, en el Uruguay se dio una coyuntura por la que subieron los precios fuertemente, pero este año, a pesar de todos los datos de incrementos de los costos de los insumos, no se dio un aumento de las mismas proporciones. Además, cuando el productor tuvo buenos precios de frutas y verduras -como los que se dieron el año pasado- acompañó esas ganancias con la distribución de su ingreso haciendo que los salarios reales de los trabajadores de la granja -acordados entre los productores y los sindicatos y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- subieran un 40% para los trabajadores zafrales. Estamos hablando del período comprendido entre el 2005 y enero de 2008, sin incluir el aumento de este mes de julio. Actualmente, reitero, estamos en un momento en que los precios de las frutas y verduras -así como el del petróleo y el de otros productos- suben en todo el mundo; parecería obvio que el Gobierno y el país en su conjunto nada pueden hacer por aumentar la oferta de petróleo en el mundo para hacer que se reduzcan los precios y bajen los combustibles. Pero en un país productor de alimentos, cuando los precios suben, en lugar de asustarse habría que ver una oportunidad: la forma de bajar los precios es aumentar la oferta. En consecuencia, en un país productor de alimentos, parecería sensato pensar que si los precios suben -no sólo en el Uruguay, sino en el mundo- habría que estimular una mayor oferta. A esto se suma el hecho de que ningún otro de los sectores agropecuarios tiene los problemas que se plantean para la granja; sin medidas especiales, la soja, la carne, el trigo, el maíz, etcétera, están teniendo una gran salida y accediendo a todos los mercados del mundo, con precios realmente increíbles. Las frutas y verduras, sin embargo, si bien han tenido un incremento de precios a nivel mundial, no lo han hecho en la misma proporción que estos commodities. Es, pues, el momento en que las políticas sectoriales se centren en los subsectores agropecuarios más débiles que, además por otras razones, como lo son el propio aumento del precio de la tierra, requieren que se haga una mayor inversión por unidad de superficie para obtener un rendimiento adecuado. Debe tenerse en cuenta que la actividad granjera, de por sí, ya requiere una inversión alta por unidad de superficie y que, a su vez, es una gran fuente de ocupación de mano de obra. Además, reitero, el sector ha acompañado las políticas de gobierno en todo sentido acordando, junto con los sindicatos, un aumento de los salarios mínimos de los trabajadores.

Ahora, sin embargo, la medida resulta que es suspender los controles de calidad para las importaciones de varias frutas. Es decir que la señal es bajar la calidad, en lugar de mejorarla. Además, ¿pensamos cuáles son los competidores fundamentales del mercado interno uruguayo? No damos señales a los productores para que inviertan más en una tierra cada vez más cara -logrando así un aumento en la oferta- sino que decimos que vamos a importar. Ahora bien, ¿de dónde vamos a importar? Precisamente, de Argentina. Teniendo en cuenta la variación del tipo de cambio real respecto del promedio del año 2001, previo a la devaluación en el Uruguay, la pérdida de competencia a nivel de precios en dólares, con relación a la producción argentina, alcanzó el 44% en el primer trimestre de

2008. Al sector más débil de la agropecuaria nacional -los demás están andando en bajada y con viento a favor- le pasa esto: nos aflojan los controles. No se debería estar protegiendo al mercado interno como medida sustentable en el tiempo, esa es una medida paliativa para desarrollar, en el ínterin, medidas que contribuyan a la competitividad. Hace tiempo que no hay planes y tal vez el último, con sus errores, haya sido el PREDEC. Creo que ese fue el último programa de fondo, volcado a una iniciativa de promoción y desarrollo de la granja. Es cierto que la Administración pasada no tuvo ningún programa profundo, pero introdujo elementos como el del IVA y el Fondo de Promoción y Desarrollo de la Granja para dar tiempo. Además, reconozcamos que la Administración pasada tuvo que enfrentar un problema como el de la aftosa y, entonces, era natural que las prioridades no apuntaran a atender el sector granjero. Ahora necesitamos un plan, un programa para la granja y de no ser así, por lo menos, señales claras para decirles a los granjeros que se vayan y que no se dediquen más a la agricultura familiar. Es imposible que los productores granjeros puedan acompañar el costo de los insumos y aumentar el salario real de los trabajadores con este tipo de limitaciones.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que Argentina, además de las condiciones favorables de tipo de cambio, tiene otras condiciones muy buenas en cuanto a la escala y a la concentración que tienen los proveedores como para abastecer un mercado tan pequeño como el uruguayo, particularmente el de Montevideo. Es más, algunos supermercados ya están haciendo gestiones para importar directo de Buenos Aires y, en algunas oportunidades, ni siquiera lo hacen por un tema de precios, sino simplemente porque se les facilita la operativa de su provisión concentrada.

Por otro lado, creemos que existen ciertas discriminaciones porque vemos planes concretos, fuertemente apoyados por la Administración, en rubros como el de la caña de azúcar, mientras que al lado de ese cultivo se encuentran todos los invernáculos de horticultura de Primor en Bella Unión, pero allí no pasa absolutamente nada. Entonces, vamos a importar. Para completar, vemos que algunas autoridades -se ha informado a través de los noticieros- mencionan constantemente a las frutas y hortalizas como causantes de gran parte de la inflación y eso está produciendo -lo sienten los productores- una antipatía entre la población urbana y el productor rural. Ayer miraba el noticiero de Canal 10 y cuando se hablaba de inflación se mostraban las ferias con las frutas y verduras, pero no es así y eso es triste.

Los señores Senadores deben comprender -seguramente lo comprenderán- que los productores, fundamentalmente los granjeros pequeños y medianos, son familias y a ellos no sólo les aumentan los insumos -y si no suben los precios de sus mercaderías se limitan sus ingresos- sino que también les sube el costo de vida. Entonces, si se le cortan los ingresos, pierden poder adquisitivo. Existen políticas bien claras que apuntan a ayudar mucho al transporte colectivo, a la población urbana y a los taxis, lo que está bien, pero ¿por qué se distancian de la población rural?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Estoy en representación de la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones.

Debo decir que hay cosas que nos golpean en los oídos, en los sentimientos y en algunos otros lugares más. Como decía Gonzalo González, se nos están echando culpas inflacionarias que no son nuestras, pues se atribuye a productos que nosotros producimos las causas de la inflación. Los precios que se están tomando como referencia, según las estadísticas, son a nivel de góndola. Pero del precio de las góndolas a lo que el productor recibe en el Mercado Modelo hay una diferencia muy grande. Es más, hemos constatado precios que están en un 100%, un 150% y hasta en algunos casos en un 200% más de lo que el productor verdaderamente cobra en el Mercado Modelo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el Instituto Nacional de Estadística toma -no sé si con razón o no, pero no me gusta nada- precios que son de productos de Primor. Hoy sabemos que producir un zapallito, un tomate o un morrón significa un costo elevado agregado. Además, a pesar de la baja venta que tienen esos productos -en especial, el zapallito- se toman como precio de Primor -que en este momento es alto, ya que hay que hacer una producción forzada- en forma general. Pero hoy un cajón de zapallito, con 20 kilos adentro, vale $ 600, $ 700 y hasta $ 800 y en verano no lo podemos vender, el que vende a $ 30 ese cajón de zapallitos es un crack y en el peor de los casos lo llevamos de vuelta como alimento de los animales, pero eso también tiene un costo.

Entonces, creo que es muy injusto que se nos atribuyan estas cosas y para nosotros verdaderamente ha sido muy trabajoso demostrar a la opinión pública y a los señores Legisladores cuál es la real situación del sector. No digo con esto que no la conozcan y no quiero que se me interprete de esa manera, pero nos gustaría que en real conocimiento de la situación, al menos se nos dé la razón cuando la tenemos.

Actualmente, en el Mercado Modelo está sucediendo algo que es lo contrario a lo que ocurrió el año pasado, pues en esa época estábamos teniendo -en casi el 90% de los rubros que allí se manejan- costos que eran de tres a cuatro veces mayores que lo que estamos teniendo ahora. Hay que destacar que hemos tenido que superar las inclemencias del tiempo y hemos tenido que volver a reinvertir. Como es sabido, la situación crediticia está complicada, es muy difícil cumplir con los compromisos económicos contraídos y, además, los números del Mercado Modelo son muy variables. Hoy podemos ganar determinada cantidad de dinero, pero mañana ganamos la mitad o menos por la misma mercadería; por tanto, la situación es difícil. Actualmente, en el momento que estamos viviendo, la situación que se está generando en el Mercado Modelo de entrada y oferta de mercadería, dadas las perspectivas que hay -por ello estamos aquí- y estando a pocos días de la plantación de primavera-verano, que es fundamental para los productores, para nuestras familias y para los proveedores -todos vivimos de eso- debemos planificar qué es lo que vamos a hacer con tanto lastre encima.

Como representante de una Asociación que es en un 80% hortícola, debo decir que vemos muy menguada nuestra posibilidad de respuesta frente a lo que está sucediendo, en todo lo que son los insumos, los costos de plantación y la mano de obra. Francamente, hoy por hoy vemos un panorama bastante negro por delante. Indudablemente están faltando políticas que aclaren nuestro camino para tomar medidas más certeras porque con nuestras decisiones van las decisiones de nuestra familia y de quienes suministran los insumos para poder seguir adelante. Por lo tanto, esa tarea depende de los señores Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR DI LEONARDI.- Quiero hacer algunas puntualizaciones. Cuando hablamos del tema precios, lo mejor que podemos demostrar son los hechos, los datos reales. Venimos de una situación muy puntual: el año pasado se desencadenó toda esta situación, específicamente, por problemas climáticos. Hagamos un poco de memoria: el exceso hídrico por los meses de mayo y junio, que en dos meses llovió más que toda la media del año, seguido por el desastre climático por heladas que hubo en el norte del país. Aprovecho a pedir disculpas en nombre de las gremiales del norte -que también integran la Mesa- porque hoy, justamente, se reúnen en Asamblea para tomar decisiones sobre todas estas preocupaciones.

Contamos con datos oficiales que hay que ampliar acá y otros que tenemos como gente de mercado. La manzana, por ejemplo, sufrió un serio daño por un tema puntual climático que comúnmente llamamos sarna donde más de un 50% o 60% de la producción fue afectada, de manera que, la producción de calidad que se volcó al mercado fue sensiblemente inferior a la de otros años. Este es uno de los productos más importante y la verdad que no se consigue en la región a precios más bajos que los de Uruguay a pesar de esta situación.

El boniato que, a su vez, ha sufrido un incremento, nunca superó el precio de los costos que tenemos. Hay otros rubros que se están comercializando en el mercado como, por ejemplo, la verdura de hoja; el año pasado la docena de acelga, en esta época, valía entre $ 200 y $ 250 y hoy vale $ 50 y no se vende; hay sobrante y se tira. Invito a los señores Senadores a que visiten el mercado cuando quieran para acompañarnos y ver lo que está pasando. Son cientos los artículos que integran la canasta familiar. La papa, otro rubro que ha bajado de precio en forma notoria, hoy está en los mismos niveles que estaba en el mes de julio del año pasado y se comercializa a $ 12; también están los tomates y morrones. Por ejemplo, un atado de ajoporro que el año pasado -en esta época- valía $100, ahora vale $ 10; asimismo, el zapallo ha disminuido en un 55% o un 60% con relación al año anterior.

Entonces, la gran pregunta es: ¿dónde está el mal que está ocasionando la granja al consumidor uruguayo? ¿Es razonable este debate público que se ha dado, así como también los anuncios que se han hecho por vía de decreto, que tampoco entendemos? Hay algunos decretos, por más que se diga que no es así, que después se van a manejar. Mediante vía de decreto, se autoriza a

ingresar un volumen de 16.000 toneladas de manzanas, 25.000 toneladas de papas y 4.000 toneladas de cebollas, producto que, dicho sea de paso, ya estaba ingresando porque nuestro país, al ser miembro de la Organización Mundial del Comercio, no sé si necesita un decreto para importar. Estos son elementos que mañana los importadores pueden invocar, diciendo que hay un decreto firmado en este sentido y que quieren traer estos productos. Esta es la realidad.

También se autoriza a ingresar 240 toneladas de ajo y, según tengo entendido, se ha hablado de este tema y todavía los trámites no se han iniciado. El ajo hay que importarlo de China y no sabemos, siquiera, si va a llegar en condiciones. Asimismo, se autoriza el ingreso de 5.000 toneladas de boniatos y 3.000 de zanahorias. El año pasado, más o menos en esta época, la zanahoria valía algo así como $ 55 o $ 60 el kilo y ahora vale $ 7 y $ 8.

Estas señales son realmente muy contradictorias para el sector productivo y nos preocupan.

Otro tema que también queremos fundamentar tiene que ver con el porqué de la derogación del IVA a la enajenación de frutas y verduras, si bien es transitoria, es decir, por sesenta días, aunque la propuesta original era por ciento veinte días.

En su momento se creó este sistema muy ingenioso, que no tiene otro objetivo que salvaguardar la vida del sector y colocarla a resguardo de lo que era en aquel entonces un constante ataque de importaciones indiscriminadas, del propio contrabando, y de alguna manera ayuda a controlarlo. Entonces, se manejó un sistema que no tiene impacto en el precio final de la producción nacional, porque sabido es que tenemos un crédito fiscal por lo que facturamos -es decir, la facturación que hace el productor es oferta y demanda- lo que le da determinadas ventajas competitivas tanto a la industria como a los propios supermercados que se les factura un 22% de IVA y venden a un 10%, por lo que tienen un 12% de costo operativo a su favor. Lo mismo pasa con los productos que ingresan importados. El impacto que manejábamos en aquel entonces, una vez deducidos los costos operativos y la diferencia del IVA que se paga cuando ingresa el que sale al consumo, no alcanza a 1% ó 1,5% de impacto en el precio final si es que lo tiene. Hay algunos que no tienen empacho en remarcar en 150% o en 160%.

Además, hasta donde entendemos, por este proyecto de ley se faculta al Poder Ejecutivo -porque no dice específicamente los rubros que desgravará del IVA, sino que tendrá amplias facultades en ese sentido- a determinar el producto en el momento en que lo resuelva. Creo que esto permitiría generar ingresos genuinos al sector y darle competitividad. Entonces, quisiera saber si en su momento también se piensa desgravar la banana. Hago la pregunta porque en la opinión pública y en el productor está la duda, porque no sabemos qué pasará ni cuándo sucederá. Descontamos la buena voluntad de nuestros gobernantes, pero los productores que van a invertir y a plantar sienten la espada de Damocles sobre sus espaldas. Pienso que más que castigarlos habría que felicitarnos porque hay que tener coraje para poner a trabajar un tractor con los costos actuales e invertir y después, ante la posibilidad de hacer un peso, escuchar: "¡Tenga cuidado! Venda barato porque si no traemos de otro lado".

El tema pasa por lo que decía el ingeniero Gonzalo Arocena, esto es, que se den señales de un programa de desarrollo para el sector, de una política efectiva que esté por encima de los Gobiernos de turno, porque cada uno tiene criterios diferentes, que pueden ser mejores o peores, pero la situación de los granjeros sigue siendo la misma. Una medida verdadera en el tema es delinear una política de desarrollo para los próximos diez o quince años que nos resguarde de estos avatares, de modo que quienes todos los días ponemos en riesgo la familia, tengamos posibilidades de opinar y de decidir.

¡Vaya qué paradoja! Con la propia Confederación Granjera, con APAC -con la que siempre hemos trabajado- y con otras gremiales del norte del país, en el período anterior proponíamos un proyecto de ley sobre la creación del Instituto Nacional de la Granja. Sin embargo, por otro lado, vemos que algunos están funcionando, como el INAVI; y el INAC y otros institutos aparentemente no serán derogados ni atacados. Ello se quiere hacer en donde tienen participación y opinión los actores que son quienes realmente ponen en riesgo su capital y su sacrificio.

Quería dar esta explicación porque me parece pertinente, así como recalcar lo siguiente. Exceptuando la manzana, los boniatos, la cebolla -que se mantiene dentro del mismo parámetro,

porque hay una presencia de cebolla importante; y tampoco bajó demasiado el precio- los demás productos, en algunos casos, han bajado, un 50%, un 70% y un 80%. Además, hay oferta excedentaria. Quería resaltar esto porque creo que es positivo. Esta información se puede corroborar. Nosotros no venimos a inventar ni a hacer política como se ha manifestado por parte de algunos actores del Gobierno. Simplemente queremos plantear nuestra verdad en representación de una institución que tiene 63 años de vida y nunca se ha dedicado a hacer política, sino a defender los verdaderos intereses del sector.

Si el señor Presidente lo permite, el ingeniero Darré quería hacer una acotación sobre el tema de la papa.

SEÑOR DARRÉ.- Con respecto al Decreto que permitiría la importación de los volúmenes a que hacía referencia Di Leonardi, en el caso de la manzana, sería de 16.000 toneladas; en el de la papa, estaríamos hablando de 25.000 toneladas; en el de la cebolla 4.000 toneladas, etcétera. Al mismo tiempo que se estaban procesando estos datos, un organismo, el Observatorio Granjero, integrado por gente de la JUNAGRA y del Mercado Modelo, hizo un informe sobre la producción de papa en ese momento. En base a recorridas de campo y una estimación del rendimiento de chacras, hace una serie de consideraciones con respecto a los ingresos al Mercado Modelo a partir de febrero y se constató que se importaron a niveles históricos. Estos datos son de relevancia a pesar de que no se decía en ese período que se importaba papa fresca y procesada. Pero lo lindo es que después hacen un examen y dicen que el volumen producido, que representa un 30%, porque los rendimientos están siendo por encima, sería de alrededor de 20 toneladas, lo que permitiría que hubiera un determinado volumen de papa. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Alimentación, el consumo de papa en el Uruguay estaría en el orden de las 11.000 toneladas por mes. Las estimaciones realizadas para la papa fresca estarían en el orden de las 9.000 toneladas por mes. Estos son datos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Observatorio Granjero. Entonces, se estima que puede haber un consumo de 9.000 toneladas por mes. En base a la oferta del producto con un rendimiento de 8.000 toneladas y media, que representarían 65.000 toneladas, y considerando un consumo de 9.000 toneladas, sería suficiente para cubrir algo más de siete meses. No obstante, es importante destacar que puede existir un faltante con un volumen de cuantía equivalente a un mes de consumo. Es bueno resaltar que esto ocurriría recién en noviembre, mes donde tradicionalmente se inicia la cosecha de papa correspondiente a la zafra de primavera.

En base a lo que el mismo Ministerio dice, autoriza la importación hasta 25.000 toneladas de papa, cuando el propio Ministerio dice que puede ser necesario recién en noviembre 9.000 toneladas. Esto realmente crea un desconcierto porque la gente no sabe qué hacer. Digo esto porque hay que saber si para la zafra que viene va o no a faltar papa. Frente a estos datos nos encontramos con una incoherencia total y lo mismo ocurre con la cebolla. El Ministerio autoriza importar 4.000 toneladas y en ese momento se estaban importando 90 viajes a 27.000 o 28.000 kilos por viaje, que equivalen a algo más de 2.000 toneladas. También estaba el dato de los productores de Salto que a partir de finales de agosto comienzan a producir sobre 100 hectáreas plantadas con una cebolla temprana con un rendimiento alto que daría una capacidad en el entorno de las 12.000 toneladas de producción. En Salto, en total hay seiscientas hectáreas plantadas de cebolla, cien de las cuales son tempranas; y a veinte toneladas promedio, nos estaría dando una cifra aproximada a las doce mil toneladas, lo que nos estaría dando la idea de la existencia de un consumo enorme. Entonces, uno no logra comprender cómo se puede impulsar un decreto de estas características porque, como bien decía el señor Di Leonardi, si soy un importador y desde el punto de vista legal el decreto me autoriza a traer determinado producto, no sé quién me puede negar su importación.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Quiero complementar lo expresado por el ingeniero Darré.

Como los señores Senadores pueden ver, acá tenemos un consumo ya estipulado y no existen muchas variantes en este sentido porque las amas de casa -quizá por su trabajo o versatilidad- a veces optan por los productos preparados. De todas formas, tenemos ese consumo que está graduado durante todo el año. Al igual que la Confederación Granjera, APAC interviene en la Mesa Asesora, que es la que informa acerca de qué es lo que puede faltar en determinado momento del año hacia delante. Ahora bien, ¿qué pasa cuando un producto, que debe llegar en tiempo, no llega y se recarga la cantidad de ese artículo? Es indudable que ello repercutirá contra lo que venga después. Por ejemplo, si un stock supera lo que el consumidor puede absorber, es obvio que impactará contra la mercadería de Primor que se puede generar en el caso de la cebolla, no así tanto de la papa, porque la

Primor se produce más sobre el Río de la Plata. Entonces, salvando los detalles de falta de calidad -a los que nunca nos opusimos, aunque si el consumo dice que falta calidad por supuesto que estamos dispuestos a garantizarla en los productos hortícolas- no estamos dispuestos a que el importador, por un abuso de su permiso de importación, pueda causar un daño a los productores que están invirtiendo en este país y que son gastadores de todos los insumos que se les proporciona -cualquiera sea el gasto- ya que de alguna manera los tiene que recuperar. Por lo tanto, si en determinado momento falta este espacio de venta, indudablemente que la repercusión que, de arranque, tendrá el productor, va a ser grande.

Pido disculpas al ingeniero Darré, pero mi intención era complementar los conceptos que fueron vertidos en su exposición.

SEÑOR CENNI.- Soy representante de los sidreros del Uruguay, industria ésta que está sometida al control del INAVI.

Con el fin de complementar lo expresado por el señor Zunino, quiero decir que los bodegueros sienten temor por la reestructura a la que está asistiendo el INAVI, dado que la Ley Orgánica del Instituto ya cuenta con media sanción.

Independientemente de eso, como las empresas que manejan volúmenes de capital importantes, hoy por hoy, no tienen un reintegro de dinero o de divisas, la mayoría de ellas se están fundiendo, máxime si tenemos en cuenta que no existe un lineamiento definido al respecto. Esto quiere decir que frente a la aplicación de severas sanciones a muchas de las empresas, no tenemos una garantía adecuada del debido proceso y de ahí que actualmente exista una gran cantidad de demandas en la órbita del Tribunal de Apelaciones, recurriéndolas porque, muchas de ellas, pueden llegar a fundir a un industrial. Si además de todo eso, las industrias tienen que invertir un monto importante a largo plazo para tener tanto uvas como manzanas para elaborar sidra o vino y, además, enfrentar el temor del ingreso del vino chileno, cuya trayectoria todos conocemos, sin duda comprobaremos que se está desalentando al productor que, obviamente, se siente desprotegido desde el punto de vista legal y también del económico.

SEÑOR OLIVER.- Me gustaría que se aclarara si cuando el ingeniero Darré mencionó un consumo de combustible de entre 200 y 400 litros, la relación era por hectárea o por cultivo, y si se tomaba en cuenta un período de un año.

SEÑOR DARRÉ.- Es por hectárea y por año, dependiendo del cultivo; aclaro que esas cifras corresponden a los datos suministrados por OPYPA, es decir por la oficina técnica del Ministerio.

SEÑOR BARÁIBAR.- En principio, quiero agradecer la información que nuestros invitados nos han brindado, sobre todo a quienes no somos expertos en este tema. Es importante para nosotros conocer sobre esto a través de quienes están viviendo y sufriendo los problemas que enfrentan quienes se dedican a la producción granjera. Debo decir que mi vinculación con la granja fue muy especial, ya que durante la dictadura fui almacenero y durante ocho años tuve que levantarme a las cuatro de la mañana para ir al mercado a realizar compras. Así pude conocer personas que aun hoy son mis amigos y están vinculados con la actividad granjera.

Asimismo, quiero decir que no tengo la menor duda de que para este Gobierno el sector de la granja y el de la vitivinicultura son absolutamente esenciales para la concepción que se tiene de un país productivo y no de uno inundado por la producción de soja plantada por argentinos y brasileños que vienen, lucran con su negocio y luego se van, dejando la tierra en condiciones difíciles de trabajar para los productores orientales. Tampoco tengo dudas con respecto a que todo lo que tiene que ver con producciones que requieren de mano de obra intensiva, como la granja, genera una gran preocupación y ha motivado mucha dedicación por parte del Gobierno, que está abocado a brindar las mejores condiciones para que estos productores no sólo puedan mantenerse, sino también desarrollarse, crecer e invertir.

Por otra parte, como miembro del Gobierno, he escuchado a los especialistas en este tema y sé que existe cierta preocupación en cuanto a ciertas situaciones que se están dando en materia de

precios o de una eventual escasez de algunos productos que son de primera necesidad. Hace algunos días escuchamos una larga exposición sobre el tema de la papa, producto que, según se dijo, se ha plantado mucho menos. Eso es fácilmente cuantificable a través de la semilla que se ha comprado. En cualquier caso, esto puede llevar a que en algún momento haya escasez y, a los efectos de mantener un precio razonable, se haga necesaria la importación del producto. De todos modos, esto demora unos meses y, además, se estableció un tope para no desestimular el sembrado para el período posterior a esa escasez. No hay dudas que hablamos de un producto de primera necesidad y que forma parte esencial de la canasta familiar y del consumo de los uruguayos. Como dije, la preocupación consistía en evitar que se dispararan los precios.

Por otro lado, quisiera saber si cómo es su relacionamiento con los organismos especializados, concretamente, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿No hay un ámbito permanente de diálogo? Como parlamentario me siento reconfortado por la presencia de ustedes porque ello demuestra que el Parlamento está cumpliendo su función en el sentido de servir como nexo entre el Gobierno y la sociedad civil en sus distintas expresiones. Ustedes han expuesto con mucha claridad la preocupación que les genera una situación futura o las eventuales consecuencias que puedan derivar de algunas medidas que el Gobierno está implementando y, en tal sentido, me parece bien que lo planteen en el Parlamento, en tanto es el ámbito idóneo para hacerlo. Desde ya adelanto que daremos la debida atención al tema y procuraremos -aquí o en el lugar que se disponga; incluso, en la propia sede de la Confederación- dar las respuestas pertinentes.

Reitero que no tengo la menor duda de que este Gobierno está apostando en esa dirección, al igual que todos. No quiero hacer diferencias porque la defensa de los sectores productivos, de aquellos que generan mano de obra a pequeños y grandes productores, más allá de las crisis que ha atravesado el país -muchas de ellas, importadas- atraviesa todos los partidos políticos. Lógicamente, hablo del Gobierno porque en este momento está en manos de mi Partido y, entonces, debo responder por la situación planteada. Como decía, aquí hay Senadores de todos los partidos políticos que, seguramente, comparten esta misma preocupación.

Debo confesar que no estoy en condiciones de dar una respuesta en este momento, pero me comprometo a hacerlo en un plazo lo más breve posible -más allá de que comenzamos con la consideración de la Rendición de Cuentas y ello nos insume mucho tiempo- en las circunstancias que se entiendan más apropiadas.

Por otro lado, deseo señalar que en la exposición que realizaron a propósito del aumento de los precios de los insumos, el cálculo está hecho en dólares y todos sabemos que ha bajado. El señor Ministro de Economía y Finanzas hoy nos decía que, cada vez más, para comparar cifras debemos hablar menos del dólar y más del peso uruguayo. Entonces, habría que evaluar cuál sería ese porcentaje en pesos uruguayos. Naturalmente, no pido que se brinde ese dato ahora, pero me parece oportuno recordar que hace dos años un dólar costaba $ 30 o $ 28 y hoy, $ 19. Evidentemente, eso hace una diferencia importante en tanto el peso mantiene su valor.

También quiero aprovechar para informarles que el pasado martes aprobamos en el Senado un proyecto de ley de consorcios de exportación, impulsado por el señor Senador Long. Lo cierto es que luego de muchas idas y venidas fue aprobado y se constituyó en ley de la República. Precisamente, esa iniciativa apunta a generar las condiciones para que los pequeños productores -que por sí mismos no tendrían posibilidades de insertarse en el mercado internacional- puedan hacerlo formando conglomerados de producciones. Quiero saber en qué situación está la granja con relación a este tema, porque sé que el vino -sobre todo los finos- se está colocando razonablemente bien en el exterior. Aclaro que no soy un experto en el vino, aunque sé que la reconversión que se hizo hace unos años en el vino fue, más que por producir cantidad, porque había que producir calidad; y el volcarse al mercado internacional, lo están haciendo con buen suceso. Las dificultades, hoy, son las de generar nuevos nichos de producción, pero cuando a esos espacios se llega con el producto, en general, se logra buena receptividad, porque son vinos de muy buena calidad que compiten con los chilenos, argentinos, españoles, etcétera.

En la medida en que el factor de ingresos se compensa con el de egresos -en una economía abierta como la actual, globalizada, donde las fronteras cada vez tienen menos significado desde el punto de vista económico- pensar en una economía abierta es esencial, pero habrá que dosificarla en su momento para procurar que el sector y los productores no desaparezcan, sino que, a su vez, den un

salto en calidad hacia otros destinos. Entonces, en el libre juego de la oferta y demanda -el MERCOSUR está hace muchos años- tenemos derecho a ingresar a otras áreas, así como también otros países lo tienen. Así es la economía; básicamente, nadie desconoce que estas son las reglas generales de la economía abierta y globalizada. De todas maneras, por nuestra concepción, no somos afectos al liberalismo puro, porque creemos que la economía abierta es la que hoy se impone en el mundo y el papel del Estado acompaña al mercado y a las circunstancias concretas que puede haber para que el mercado opere en debidas condiciones. Es un componente y es aquí donde se me ocurre que está la presencia de ustedes preguntando qué va a hacer el Estado, el Parlamento, con relación a las inquietudes que ustedes se plantean en la ecuación productiva que hoy tienen, con las medidas que se tomarían y las consecuencias que tendrían.

En resumen, no estoy en condiciones de poder hacer comentarios sobre lo que ustedes plantean, aunque sí me comprometo a hacerlo junto a mis compañeros. En cuanto a la pregunta sobre la posibilidad de los consorcios de exportación, no pido que la respondan hoy porque, quizás, no la tenían examinada. De todos modos, espero tener en algún momento la opinión de ustedes sobre ese tema.

SEÑOR DARRÉ.- Voy a responder al señor Senador la pregunta relativa a los precios.

En junio del año 2007 el dólar estaba prácticamente a $ 24 y hoy está a $ 19; son $ 5, es decir, un 20%. Cualquiera de esos insumos subieron 54%, 44%, 156%, 300%, 250%, es decir que, de cualquier manera, la suba en dólares ha sido muy por encima de la bajada del costo del dólar como tal. Es decir que si bien el dólar se abarató, se encareció muchísimo, lo que es lógico, porque todos estos productos que son importados, básicamente, tienen su fuente original, la materia prima, en el petróleo, tanto para los fertilizantes como para la mayoría de los insumos específicos, etcétera.

Con respecto a que el Estado tiene la posibilidad, la facultad o el interés en desarrollar todo el sector granjero, estos dos Decretos, el que autoriza la importación de estos productos como el proyecto de ley que reduce a cero el IVA de las importaciones, no parecen estar de acuerdo con esa concepción.

SEÑOR ZUNINO. - En primer lugar, quiero hacer mías las palabras que expresó el señor Remo Di Leonardi con relación a las críticas que se reciben, a mi juicio, gratuitamente, porque todos los que venimos de tradición granjera -lo hemos demostrado a lo largo de los años sin importar cuál sea el Gobierno de turno- cuando sentimos que hay cosas a corregir, lo hacemos con total y absoluta claridad.

Con relación a lo que planteaba el señor Senador Baráibar del relacionamiento con los organismos especializados debemos decir que esta mesa -que comenzó a reunirse luego de la asamblea anual de la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones- lleva hasta el momento dos asambleas celebradas y lo que resolvió en la última reunión fue, precisamente, iniciar esta ronda de contactos. Es muy buena entonces la intervención del señor Senador porque, como imaginará, vinimos a la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca del Senado -así como concurriremos a la de la Cámara de Representantes- porque se están debatiendo normas muy importantes para el sector. Pero debemos decir que también hemos solicitado audiencia con los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores -dada la temática que estamos planteando- al igual que con otras organizaciones, incluso, con todos los partidos políticos que tienen representación parlamentaria, a los efectos de llevar este tema adelante. Digo esto porque muchas veces se puede descalificar nuestra posición con mucha facilidad diciendo que, como estamos en un determinado momento del país, se empiezan a movilizar estas gremiales. No es así, y en el 2006 quedó claro: se hicieron los planteos, se encontraron algunas soluciones y otras no, pero, como se dice habitualmente, el carro siguió andando. Lo que sí está claro es que hoy no hay un buen relacionamiento ni un ámbito adecuado donde plantear estas cosas porque, concretamente, en lo relativo al acuerdo con Chile por el que se liberaron los aranceles a cero para la importación de frutas y vinos, nos enteramos por la prensa. Consultamos a la gente que está en los organismos correspondientes y no sabían absolutamente nada; los integrantes de las gremiales, tampoco tenían conocimiento. Muchas veces, antes de que se firme, uno puede advertir para que se tomen determinadas precauciones, sin ponerse en contra -porque a la larga se puede llegar a un acuerdo- pero sí tomando los recaudos con la gente que sabe. Entonces nos preocupa enormemente a todo el sector granjero -particularmente al sector de la vitivinicultura- que hoy se esté modificando un ámbito

natural, que dio pruebas fehacientes de su desempeño a lo largo de todos estos años, durante los Gobiernos de turno de distintos partidos políticos que derivaron en el hecho sustancial de delegar las negociaciones del MERCOSUR en el propio organismo, que creo que actuó con competencia y con transparencia logrando buenos acuerdos. Hoy, en el caso del INAVI, la ley que ya tiene media sanción borra de un plumazo a las gremiales de un sector que tiene nueve o diez gremiales -es verdad que se han sumado nuevas a las que había en su momento- implementándose un mecanismo de elección con voto libre, universal, secreto, etcétera, que está bárbaro para el funcionamiento de un organismo democrático, pero no para el que debe llevar la voz de los integrantes del sector. Yo me pregunto ¿a quién va a responder esa gente? Todos los que quieran harán sus campañas, pueden prometer cosas que luego no cumplan, pero cuando lleguen al seno del Consejo del INAVI ¿a quién le rendirán cuentas si no tienen gremiales detrás que les estén marcando la cancha? Actualmente, cuando alguien se aparta de la línea de la gremial, lo cambian y punto. Esa es la realidad. Acá no cabe otra posibilidad que plantear la defensa del sector. En ese sentido, es muy importante lo que señala el señor Senador Baráibar porque es fundamental que haya un buen relacionamiento del Gobierno, sea del partido que sea, con las organizaciones de productores, de industriales y con toda la gente que participa de la actividad. Eso es lo que el INAVI logró a lo largo de estos años y hoy se quiere cambiar; y nosotros no entendemos el motivo de fondo por el cual se quieren hacer esos cambios.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Me quiero referir a las palabras del señor Senador Baráibar respecto de la liberalización. El señor Senador expresó que no era proclive a ser un liberalista neto, pero debemos decir que nuestra asociación tampoco lo fue, en ningún momento. Cuando los cuatro partidos políticos de este país firmaron el MERCOSUR, nosotros nos opusimos rotundamente porque sabíamos lo que el mundo estaba haciendo, conocíamos los fuertes subsidios que se manejan en el mundo, los "dumping" y los contrabandos que, sobre todo por diferencias monetarias con Brasil, se daban. Para ser liberal tienen que existir reglas de juego claras; uno no puede ser liberal contra subsidios poderosos. Si eso estaba asegurado, bien; nos costaría adaptarnos por diferencias de costos que, de pronto, podíamos arreglar de alguna manera, pero contra esos poderes económicos no podemos ir. Todo eso fue mellando la economía de los productores, pues competir en esas condiciones fue desastroso. En 1995 en el MERCOSUR se aplicó el arancel 0, pero ya a fines de 1998 ó 1999 teníamos grandes manifestaciones de productores diciendo que no podían cumplir con los compromisos económicos que habían contraído. Por eso, creo que hay que tener mucho cuidado con la liberalización, la que siempre se debe hacer en términos correctos y legales. De ese modo, la podemos afrontar, pero de la manera como se planteó sobre la mesa, no. Lamentablemente la situación fue caótica y todavía estamos resolviendo problemas de endeudamiento acarreados por esa problemática.

SEÑOR DI LEONARDI.- Está bien hablar de apertura de mercados en el mundo globalizado, pero creo que hay algo que se debe anteponer cuando hablamos de globalización o apertura económica y me refiero a las políticas macroeconómicas de cada país. Ante una apertura económica e indiscriminada, creo que es poco el tiempo que le queda a los productores granjeros en el Uruguay.

El señor Senador habló de consorcio exportador. Al respecto puedo decir que tenemos muy buenos títulos en el Uruguay y ese me parece excelente, pero veremos su alcance. Le digo a los señores Senadores que hoy el sector de la granja en el Uruguay es tremendamente complicado, con estratos sociales muy divididos y donde el último trabajo que se hizo en la JUNAGRA, específico para el sector de la granja en el año 2004 -pasamos momentos muy difíciles- indicó que el 80% de la producción en aquel entonces se concentraba en el 20% de los productores y hoy, seguramente, ese porcentaje es menor. Tenemos 1.600 productores frutícolas y unos 4.000 hortícolas y a los señores Senadores les digo que tenemos 4.000 productores por debajo de la línea económica para subsistir como empresarios dentro del sector de la granja. Eso no se arregla con palabras, ni con títulos, sino con hechos, pero para eso se necesita que los actores estén sentados en el lugar donde se realizan las políticas y también con dinero para que luego el sector se lo devuelva a la sociedad como corresponde. No hay soberanía alimenticia de ningún país del mundo que se pueda asegurar con la ausencia de los productores nacionales. Salvo opinión en contrario de los compañeros, con ese mensaje damos por finalizada nuestra intervención.

SEÑOR LAPAZ.- Voy a proponer que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, a la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes y a las Intendencias y Juntas Departamentales del país.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quiero hacer un comentario a una parte de lo que se expuso. Desde luego, por los aumentos que se daban en los insumos quedaba claro que el factor dólar iba a ser una parte de ese 20% que usted mencionó. Obviamente, cuando se habla de aumentos de 100% o de 150% tiene que haber otros elementos. Precisamente iba a preguntar cuál era el motivo, pero creo que ya se dijo que fue, fundamentalmente, por el aumento del petróleo, porque se trata de insumos que requieren de este o de sus derivados. Como todos conocemos la explosión que ha tenido el precio del petróleo, entendemos por qué determinados insumos han experimentado crecimientos explosivos. Considero que es absolutamente de recibo que los insumos, dada esa circunstancia, generen condiciones diferentes a las que existían hace dos años, ya que, en definitiva, este gran aumento del petróleo se ha dado en ese período.

Por otro lado, debo decir que estoy de acuerdo con lo que expresó el señor Senador Lapaz en el sentido de que la versión taquigráfica sea distribuida de esa manera y de que se tome nota del planteo que se nos hace. Me parece excelente la iniciativa del diálogo, pero les preguntaría por qué no lo hicieron antes, ya que es bueno que se dialogue permanentemente y que los sectores de la producción se reúnan y conversen sobre determinadas cosas.

Aclaro que mencioné los consorcios de exportación porque se trata de una ley que fue recientemente aprobada y que -creo- va en la línea de la inserción en el mercado internacional -una posibilidad que nunca se debe descartar- tal como lo hizo claramente la vitivinicultura y ahora lo hacen la citricultura y la producción de arándanos. Pero también comprendo lo que señaló el señor Di Leonardi cuando dijo que en algunos rubros se trabaja con niveles de unidades productivas muy pequeñas en las que apenas se logra un nivel de subsistencia, por lo que producir para la exportación es algo que ha estado fuera de su perspectiva.

Debo decir que no conocía la opinión de la gremial sobre el tema del MERCOSUR, pero esa preocupación es de recibo. Es cierto que los subsidios los tenemos mirando hacia el norte, y no tanto en la región, donde juegan más otros factores, fundamentalmente la diferencia cambiaria, como la que tenemos con la Argentina. Pero quisiera saber si ustedes tienen algún vínculo con los productores granjeros del MERCOSUR, sobre todo con los de Brasil y Argentina, y si se discuten globalmente los problemas. Es evidente que en materia de insumos, dado que éstos son importados -y seguramente buena parte de ellos lo son de los países del Primer Mundo- se podría tomar alguna medida de negociación para no quedar ahogados por la transferencia del petróleo y por las condiciones para competir. Sobre este tema, el señor Senador Alfie podría hacer algún comentario, ya que conoce la materia mucho mejor que yo y seguramente su opinión sería de recibo.

SEÑOR DARRÉ.- Aclaro que nuestra intención siempre ha sido estar en contacto básicamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a pesar de que los sectores de granja lo establecen a través de la DIGEGRA. Pero nosotros, la Confederación Granjera, solicitamos una audiencia al Ministro actual, ingeniero Agazzi, antes de la Semana de Turismo, y todavía no nos ha respondido, de modo que no nos es fácil mantenernos en contacto directo. Sería bueno -independientemente de que la resolución provenga del Poder Ejecutivo- consultar y discutir sobre este tipo de decretos y de leyes a los efectos de conocer las distintas opiniones. Ello no ha ocurrido en estos casos, ya que, como decía, solicitamos una audiencia antes de Semana de Turismo y aún no se nos ha atendido.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Quería hacer un comentario con relación a lo que se preguntaba acerca de si ha habido algún tipo de acercamiento con los productores argentinos. Luego de que comenzó a regir el MERCOSUR y atentos a los hechos que acontecían, nuestra competencia era directamente con Argentina, ya que se trata de un país altamente productivo, con un clima que permite plantar lo que se quiera en el momento que se quiera, y cosechar normalmente. En realidad, estábamos siendo avasallados por los productos argentinos, así que nos pusimos en contacto con algunos productores de ese país y presentamos nuestra situación con ellos mismos aquí en Montevideo.

La intención del ex Ministro Gonzalo González fue muy buena, ya que aceptó generar un diálogo entre productores de ambos países, aunque, lamentablemente, a último momento la situación del Gobierno argentino cambió y nos dejó esperando en ese ámbito.

SEÑOR BARÁIBAR.- ¿En qué año fue?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Fue en el año 1998, justamente cuando empezó la crisis.

SEÑOR LAPAZ.- Quiero solicitar que la versión taquigráfica de las palabras aquí vertidas sea enviada también al Instituto Nacional de Estadística y al Ministerio de Desarrollo Social, para que dicha Cartera note la preocupación que existe por el tema de la mano de obra que pueda decrecer, indudablemente, teniendo en cuenta la situación que se está atravesando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece a nuestros visitantes la información proporcionada, queda a sus órdenes y les adelanta que se mantendrá en contacto para tomar conocimiento de la evolución del problema.

(Se retiran de sala los representantes de los productores hortícolas, frutícolas y vitivinícolas de Montevideo y del interior del país)